

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013		
Versión: 2	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	

**POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
AREA SANIDAD CAUCA**

Popayán, **17 SEP 2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PN MEPOY/ARSAN MINC No. 104/2019**

POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD CAUCA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de prestar el SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en las Leyes 1150 y 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No. 03049 de 2014, manual de contratación para la Policía Nacional y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	26141702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Maquinaria y equipo para energía atómica o nuclear	Equipo para dosimetría	Dosímetros
Presupuesto	El valor estimado del presente proceso es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$495.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, PARA LA VIGENCIA 2019, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 27419 del 02/09/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto Área Sanidad Cauca, así:				
	DESCRIPCIÓN	RECURSO	UNIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	

Página 2 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES	16	16-01-02-047 DISAN METROPOLITANA DE POPAYAN	\$ 495.000
	TOTAL			\$ 495.000
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2019 a partir de la notificación del inicio de ejecución del contrato.			
Lugar de prestación del servicio	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato en el inmueble presentado en la oferta durante el plazo de ejecución del mismo			
Forma de ejecución	<p>El oferente deberá cumplir con todos los atributos de calidad y las especificaciones exigidas por el Ministerio de Protección Social e Ingeominas, para equipos, personal calificado y servicios prestados, realizando las lecturas de dosimetría cada dos meses a los funcionarios de odontología del Área de Sanidad Cauca, por la vigencia del año en curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El líder del proceso de odontología deberá enviar cada dos meses en los diez primeros días hábiles los dosímetros personales del bimestre inmediatamente anterior de cada funcionario para las lecturas a la entidad contratada. • El informe de las lecturas de dosimetría serán enviadas por la entidad contratada los siguientes treinta días hábiles después de recibido los dosímetros personales. • Los funcionarios de odontología de Sanidad Cauca, deben seguir todas las recomendaciones dispuestas por la entidad contratada para el uso de los dosímetros y su adecuada conservación. 			
Forma de pago	<p>El Área de Sanidad pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Popayán, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Área de Sanidad Cauca, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos se realizarán dentro de los (60) días calendarios siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.</p> <p>Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.</p> <p>PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y entrega de los bienes por parte del adjudicatario Contratista, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Área de Sanidad Cauca, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los (05) cinco días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a</p>			

Página 3 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <p>a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.</p> <p>b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.</p> <p>c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.</p> <p>d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.</p> <p>e. Cuando el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.</p> <p>f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.</p> <p>g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.</p> <p>h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, no justificados.</p> <p>i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.</p> <p>j. La no presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.</p> <p>k. Cuando el oferente no oferte la totalidad de los ítems requerido en la invitación.</p> <p>l. Cuando la oferta supere el valor máximo del precio techo del valor total o de alguno de los ítems.</p> <p>m. Anexar la oferta en el SECOP II con tachaduras, borrones, raspaduras, correcciones, enmendaduras o cualquier otro cambio que se haga en la misma y que se encuentre en la información objeto del proceso sin que hayan sido corregidas mediante notas aclaratorias firmadas y rubricadas por el representante legal.</p> <p>n. Cuando al proponente se le solicite que anexe o aclare alguna información y este no responda oportunamente dentro del término establecido por la Policía Metropolitana de Popayán – Área Sanidad Cauca.</p>
	<p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO: LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN – AREA SANIDAD CAUCA declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p>
	<p>Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o</p>



	<p>declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.</p>
<p>Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación</p>	<p>Al momento de la publicación de las propuestas en el SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del Decreto 1082 del 2015.</p>
<p>Procedimiento en caso de empate a menor precio</p>	<p>En caso de existir empate en la menor tarifa ofertada, <u>la adjudicación se hará a quien haya publicado primero la oferta en el tiempo en el SECOP II</u>, entre ellos. Si solo se presenta una oferta se adjudicará a esta si cumple con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 2015.</p>
<p>Información de aceptación de la oferta</p>	<p>Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.</p>
<p>Tipificación, estimación y asignación de riesgos</p>	<p>Las contenidas en el Anexo No. 3 de la presente Invitación.</p>

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Los proponentes deberán publicar su oferta firmada en el SECOP II, anexando los siguientes documentos:

TECNICO

- ✓ Diligenciar Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.

JURÍDICO

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 diligenciada y firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva con fecha de expedición no superior a treinta días al cierre del presente proceso
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

Página 5 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No.3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Diligenciar formulario No 5 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros
- ✓ El Área de sanidad Cauca consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ El Área de Sanidad Cauca consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ El Área de Sanidad Cauca consultará el certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- ✓ La Policía Metropolitana de Popayán - Área Sanidad Cauca, consultará las medidas correctivas en aplicación al Código Nacional de Policía y Convivencia artículo 183 Ley 1801 del 29 de julio de 2016, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

ECONÓMICO

- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Diligenciar Anexo No. 2 Oferta Económica.
- ✓ Datos Básicos Beneficiario Cuenta (Diligenciar formulario No. 2).
- ✓ Formato de Sostenibilidad de Precios (Diligenciar formulario No. 4).

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: SECOP II Colombia Compra Eficiente 17 SEP 2019 Fecha: Hora: 18 00
	OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Desde su publicación y hasta las 15 00 horas del día 19 SEP 2019 NOTA: En caso se presentarse observaciones al proceso, se tienen que realizar a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II, NO se tendrán en cuenta las observaciones que se realicen por cualquier otro medio.
Entrega de propuestas	Se deberán presentar en la plataforma, en forma magnética (virtual) como está establecido por la agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente de acuerdo al SECOP II. Las ofertas que sean entregadas en medio físico NO serán tenidas en cuenta. Fecha: 20 SEP 2019 Hasta las 15 00 horas

Página 6 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	NOTA: En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, los oferentes deberán aplicar la GUIA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II, ubicada en el link https://www.colombiacompra.gov.co . Correo electrónico Área Sanidad Cauca: decau.grusa-con@policia.gov.co
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas.
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
Notificación de aceptación de oferta.	Dentro de los siete (7) días hábiles siguiente al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

NOTA 2: Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, según lo dispuesto en el Art. 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015.

NOTA 3: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

NOTA 4: Los documentos y estudios previos soportes del presente proceso, podrán ser consultados físicamente en la Policía Metropolitana de Popayán – Área Sanidad Cauca, ubicada en la Calle 2 No. 7- 33 edificio "Balcón del Molino" Popayán - Cauca, oficina de contratos, cuarto piso, en horario de 08:00 am hasta la 18:00 horas.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo de la Líder de Odontología del Área de Sanidad o quien haga sus veces, quien será el encargado de expedir el respectivo recibido a satisfacción (RAS), verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 y las obligaciones contenidas en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Página 7 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

“SE INVITA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA EJERCER CONTROL SOCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE”

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, asociaciones de retiro de la Policía Nacional y entes de control para que participen en la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,


Coronel NELSON DIAZ PINZON
 Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Consolidó:  SI. Juan Carlos Florez Gaviria
 Revisado por:  SI. Elkin Alexis Plata Roldan
 TE. Arturo Alejandro Lugo Matiz
 IT. Diego Fernando Olarte Mateo
 MY. Diego Fernando Montoya Vallejo 

Calle 32 No. 12-50 Campobello Popayán
 Tel: 8323243-8204313
 decau.grusa-con@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

Página 8 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El oferente deberá demostrar experiencia durante los últimos tres años, para lo cual deberá presentar certificaciones de máximo tres (03) contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto asignado al presente proceso.

Experiencia Proponente en ofrecer el servicio: El oferente deberá demostrar experiencia, para lo cual deberá presentar certificaciones de máximo tres (03) contratos cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto asignado al presente proceso.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente Información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Valor del contrato.
- Dirección y número telefónico del contratante

ÍTEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Garantizar el buen funcionamiento de los dosímetros durante todo el tiempo de ejecución del contrato.		
2	El oferente debe Anexar a la propuesta copia de la licencia de la Autoridad Reguladora Nuclear, para la prestación del Servicio de Dosimetría personal en el territorio Colombiano. La cual debe estar vigente mínimo hasta el de 15 Diciembre del 2019. (DEBERA ANEXAR CERTIFICACIÓN)		
3	Coordinación del contrato. El proponente elegido deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con la atención a los usuarios y beneficiarios durante la ejecución del		

Página 9 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	contrato, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. (DEBERA ANEXAR CERTIFICACIÓN)		
4	cumplir con todos los atributos de calidad y las especificaciones exigidas por el Ministerio de Protección Social e Ingeominas, para equipos, personal calificado y servicios prestados, realizando las lecturas de dosimetría cada dos meses		
5	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, Resolución N° 1164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares o normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, que se pudiera generar como resultados de la prestación de sus servicios. (DEBERA ANEXAR CERTIFICACIÓN)		
6	SG-SST: Se requiere que el proveedor cumpla con lo establecido en el resolución 0312 del 13 de febrero del 2019 Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexar certificación. (DEBERA ANEXAR CERTIFICACIÓN)		
7	Calidad: La prestación de servicios de lectura de dosimetría debe ser de óptima calidad y cumplir con el estándar de sensibilidad para la captación de radiaciones ionizantes, debe ser de material sensible a radiación, protegido contra las inclemencias normales de uso por medio de un recubrimiento plástico que lo preserve de los rigores a que esté sometido durante el periodo de uso.		
8	El oferente debe entregar las placas para dosimetría, en quince (15) días calendario después de firmada la carta de inicio.		
9	El oferente será el responsable del transporte de los dosímetros de manera bimestral de su sede a la sede del contratante, con las respectivas lecturas.		
10	El servicio debe ser prestado en las instalaciones de la entidad a contratar debidamente Habilitada.		
11	Garantizar que el 100% del personal profesional y técnico que presta los servicios en la entidad a contratar posea la capacitación e idoneidad debidamente habilitada por las normas vigentes y la experiencia necesaria para los servicios que se soliciten.		
12	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.		
13	Realizar la lectura de dosimetría personal bimestral a los funcionarios de odontología del Área Sanidad Cauca, objeto del contrato, en forma oportuna.		
14	Cumplir con las especificaciones técnicas que se ha pactado.		
15	Realizar cambio de dosímetros que se hayan entregado y no correspondan a las especificaciones solicitadas evitando así traumatismos en la ejecución del contrato.		
16	Cumplir con las demás obligaciones que surjan del objeto del contrato en forma continua y las demás que queden plasmadas en el mismo.		
17	En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado.		

Página 10 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

18	Realizar los pagos en la forma pactada en el contrato, y las demás que surjan de la firma del contrato.		
19	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		
20	Presentar la facturación correspondiente a los bimestres causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas del Área Sanidad Departamento de Policía Cauca.		
21	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		
22	Responder en los plazos que La Policía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		
23	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero, se cause a la administración o a terceros.		
24	Informar al Departamento de policía cauca – área sanidad y a las autoridades competentes en caso de recibir peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, para que se adopte las medidas necesarias.		
25	Entregar los resultados de las dosimetrías al Área de Sanidad Cauca, en los tiempos estipulados en el contrato, sin costo adicional para el contratante.		
26	Cambiar los dosímetros en caso de daño o mala calidad, en un tiempo máximo de cinco (05) días calendario, previa notificación del supervisor del contrato, sin costo adicional para el contratante.		
27	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		

Firma representante legal _____
C.C. N° _____

Página 11 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 2

OFERTA ECONOMICA

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD LECTURA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	Prestación de Servicios de lectura de dosimetría personal bimestral por seis meses a los funcionarios de odontología del Área Sanidad - Cauca.	18 (dosimetrías)	\$ 27.500	\$495.000		
	VALOR TOTAL POR RECURSO			\$495.000		

Nota: La tarifa ofertada no debe superar el Precio Techo IVA incluido, so pena de rechazo de la Oferta.

Firma del Representante Legal _____
Cedula No. _____

Página 12 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 3

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos del Decreto 1082 de 2015.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

#	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección	Iniciar un nuevo proceso de contratación.	2	1	3	Policia Nacional	Evitar el riesgo Adecuado estudio previo, estricto estudio de mercado y del sector

Página 13 de 20
 Código: 2BS-FR-0035
 Fecha: 16/10/2013
 Versión: 2

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
 INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el contratista no firme el contrato oportunamente	Afectación grave de la salud de los usuarios * desgaste administrativo * impacto a la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda insatisfecha	3	3	6	Policia Nacional	Realizar requerimiento al contratista para que justifique la tardanza en la firma del contrato * Informar a la compañía aseguradora *Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de algunas condiciones pactadas en el contrato	Afectación grave de la salud de los usuarios *desgaste y pérdida de recursos administrativos *generación de la demanda insatisfecha * Afecta la percepción de Calidad del Servicio y la satisfacción del usuario *Afectación a la ejecución presupuestal	2	3	5	Policia Nacional	Exigencia para el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato; *Agotamiento del debido proceso para imposición de multas; *utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; *aplicación de las cláusulas exorbitantes.

Página 14 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Popayán,

Señores

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD CAUCA

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN MEPOY/ARSAN MINC No. 104/2019, cuyo objeto es el "SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA."

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. Cuantía PN MEPOY/ARSAN MINC No. 104/2019, cuyo objeto es el "SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA," conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las

Página 15 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD CAUCA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

6. Que la presente propuesta consta de (_____) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax

8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la carta de inicio del contrato.

11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

12. Que el valor de la propuesta es por la suma de \$ _____

(Firma del representante legal)

Página 16 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ **CANCELACIÓN** _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____ **Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
 (Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 17 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN – AREA SANIDAD CAUCA** adelanta un proceso de Mínima Cuantía PN MEPOY/ARSAN MINC No. 104/2019 para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto es el “SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA.”

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano y de la **POLICÍA NACIONAL –POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de Mínima cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2 **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3 **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y los impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios **POLICÍA NACIONAL –POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD CAUCA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que

Página 18 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - AREA SANIDAD CAUCA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de mínima cuantía

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Firma Representante Legal _____
C.C. N° _____

Página 19 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 4

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Popayán,

Señores

Policía Nacional – Policía Metropolitana de Popayán - Área Sanidad Cauca

Popayán

La empresa..... se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **MINIMA CUANTIA PN MEPOY/ARSAN MINC No. 104/2019**, durante la vigencia del contrato, adiciones o prorrogas si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto el "SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DEL ÁREA SANIDAD CAUCA."

Atentamente,

Representante Legal

Página 20 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013		
Versión: 2	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO No. 5

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____ de la empresa _____, cargo _____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- EL CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de

Página 21 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16/10/2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Popayán, a los _____ () días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: _____
Post-Firma: _____
Identificación: _____
Empresa: _____
Cargo: _____

